



PAN, PRI y PRD impugnan ante la Corte reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía

Los líderes parlamentarios expresaron la importancia de “detener la destrucción de las libertades y la democracia”

Por Omar Tinoco Morales



Legisladores de los partidos **PAN, PRI y PRD** presentaron este miércoles ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acciones de inconstitucionalidad contra las reformas a las leyes de **Amparo y de Amnistía**, las cuales entraron en vigor a finales de abril.

Rubén Moreira, coordinador del tricolor, señaló que “las bancada de **PRI, PAN, PRD** en la Cámara de Diputados presentamos acciones de inconstitucionalidad en contra de las reformas en materia de amparo y amnistía. Tenemos que detener la destrucción de las libertades y la democracia”.

Ambas reformas fueron **aprobadas en “fast track” por Morena** y sus aliados, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, ampliando el poder del presidente de la República, quien a partir de ahora tiene la facultad de otorgar la amnistía a quien considere pertinente.

[PAN, PRI y PRD impugnan ante la Corte reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía - Infobae](#)